



## Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

12950

*Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Acuerdo creación de un puesto adaptado por motivos de salud en Mayordomía. MF-212*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 18 de junio de 2014, se aprobó lo siguiente:

**Primero.-** Aprobar la propuesta MF-212, de modificación de la plaza de acceso al puesto de trabajo adaptado por motivos de salud de Subalterno VI, código F30700106, adscrito a la Unidad de Mayordomía, del Gabinete General Técnico del Área de Función Pública y Gobierno Interior. Todo ello, según el detalle que se adjunta como anexo, previa negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de la RLLT del día 15.05.2014, posteriormente ratificado en la Mesa General de Negociación del mismo, habiendo llegado a un acuerdo unánime.

**Segundo.-** Establecer como fecha de efectos la del día 01.01.2014.

**Tercero.-** Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

“Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.”

Palma, 4 de julio de 2014

**Coordinador del Registro de Personal e Informática**

Joan Miquel Escales Vidal





### PROPUESTA 212 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.L.L.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: AFG                                   ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR  
 ÓRGANO: AFG001                       DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATACIÓN  
 UNIDAD: AFG0016200               GABINETE GENERAL TÈCNIC / MAYORDOMÍA

#### PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

##### DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30700106	SUBALTERNO/A VI	1	G	12	8	C	AYT	AP	JG1	H1	AE	3078 - AYUDANTE/A DE PERSONAL DE OFICIOS		A2	MS

##### DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30700106	SUBALTERNO/A VI	1	G	14	183	C	AYT	C2	JEA	H2	AE	3082 - COMETIDOS ESPECIALES ESPECIALIDAD TRABAJADOR/A FAMILIAR		A2	MS

#### LEYENDA

- NP NÚMERO DE PUESTOS
- TL TIPO DE PUESTO
- G GENÈRICO
- CD COMPLEMENTO DE DESTINO
- FP FORMA DE PROVISIÓN
- C CONCURSO
- ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- AYT AYUNTAMIENTO DE PALMA
- GR GRUPO
- TJ TIPO DE JORNADA
- JEA JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES
- TH TIPO DE HORARIO
- H2 HORARIO DE SERVICIOS ESPECIALES
- OBS OBSERVACIONES
- MS MOTIVOS DE SALUD
- CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO
- 183 9.985,50€

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2014/97/878167

